

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

Siendo las doce horas con dieciocho minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve, en la Sala de Rectores del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sito en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, se reunieron la **Mtra. Ivette Topete García**, Rectora y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el **L.C. Irineo Ocaña Bruno**, Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN; el **M. en A. P. Antonio Lara Bautista**, Encargado de la Oficina de la Secretaría Académica y Vocal; el **Lic. Fernando Nicolás Sánchez**, Encargado de la Subdirección de Difusión y Divulgación Universitaria, en representación del **L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez**, Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal; el **Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña**, Abogado General y Vocal; el **PT. Jorge Arturo Castaño Hernández**, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal; el **M. en C. E. Edgardo Rodríguez Moreno**, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal y el **C.P. David Esteban Rodríguez Mata**, Titular del Órgano Interno de Control, para llevar a cabo la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de dicho Comité, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
4. Asuntos para los que fueron convocados:
 - 4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN.
 - 4.2 Estado del apartado "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.
 - 4.3 Informe sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).
 - 4.4. Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
 - 4.4.1 Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. e Ingeniería (a cargo de la Ing. María del Carmen Catalán, Departamento de Servicios Escolares).
 - 4.4.1.1. Avance trimestral.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

4.4.2 Mejora Regulatoria del trámite de Servicio Social (a cargo del Ing. Robiney Cruz Rabaza, Encargado del Departamento de Servicio Social).

4.4.2.1. Avance trimestral.

4.4.3 Automatización del trámite de entrega de donativo bibliográfico y constancia de no adeudo del Departamento de Servicios Bibliográficos, por medio electrónicos (a cargo de la Lic. María Virginia Piña Mondragón, Jefa del Departamento de Servicios Bibliográficos).

4.4.3.1 Avance trimestral.

5. Seguimiento de acuerdos.

6. Asuntos generales.

Desahogo del Orden del Día:

1. La Mtra. Ivette Topete García, con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl declaró iniciada la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad y procedió a dar la bienvenida a las y a los integrantes del Comité.
2. Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos quinto y octavo fracción III de los Lineamientos antes mencionados, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente:
 1. Mtra. Ivette Topete García.- Rectora y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN.
 2. L.C. Irineo Ocaña Bruno.- Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Enlace Institucional de Mejora Regulatoria.
 3. M. en A. P. Antonio Lara Bautista.- Encargado de la Oficina de la Secretaría Académica y Vocal.
 4. Mtro. Filadelfo Carbajal Acula.- Abogado General y Vocal.
 5. P. T. Jorge Arturo Castaño Hernández.- Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal.
 6. T.S.U. Fernando Nicolás Sánchez.- Encargado de la Subdirección de Difusión y Divulgación Universitaria en representación del L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez, Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal.
 7. M. en C. E. Edgardo Rodríguez Moreno.- Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación.
 8. C.P. David Esteban Rodríguez Mata.- Titular del Órgano Interno de Control.

Por lo que, con base en el fundamento legal antes mencionado, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

Por lo que la Mtra. Ivette Topete García, solicitó al L.C. Irineo Ocaña Bruno, continuara con el desahogo del orden del día.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

3. El L.C. Irineo Ocaña Bruno procedió a la lectura del Orden del Día solicitando a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

01/27/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
----------------	--

Acto seguido el L.C. Irineo Ocaña Bruno y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo fracción primera de los multicitados Lineamientos, continuó con el desahogo del Orden del Día.

4. Asuntos para los que fueron convocados:

- 4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria UTN.

Considerando que el Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria se envió al correo electrónico de las y los integrantes del Comité para su revisión y posteriormente fue firmada por todos los miembros.

Se solicita obviar su lectura y se dé por aprobada, por lo que las y los integrantes del Comité toman el siguiente acuerdo:

02/27/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
----------------	--

- 4.2 Estado del apartado de “Mejora Regulatoria” en la página institucional de la UTN.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, comentó que se encuentra actualizada toda la información en el link del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se ubica en la página de la UTN en lo que respecta a Normateca, Actas de la 1ª a la 25ª así como las Actas de las Sesiones Extraordinarias de la 1ª a la 6ª y 8ª, catálogo, Programa Anual actualizado al 2017, formatos, Estudio de Impacto Regulatorio al 2017, por lo que esta información se puede validar, consultando la página web institucional.

El C.P. David Esteban Rodríguez Mata en uso de la palabra, dijo tengo dudas porque consultando el link de Mejora Regulatoria dentro de la página web institucional no veo que este el Acta de la 26ª Sesión Ordinaria de este Comité, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, el Informe Anual 2018 y en el apartado de Catálogo las Cédulas no tienen una nitidez completa para ver la información de que se trata.

A lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno contestó que se hará la revisión correspondiente para tener la información debidamente actualizada y al corriente.

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUACÓYOTL

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

03/27/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ REALICE LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DEL APARTADO DE “MEJORA REGULATORIA” EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN Y SE ACTUALICE DEBIDAMENTE.
-----------------------	---

4.3 Informe sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).

El L.C. Irineo Ocaña Bruno comento que en seguimiento a las Cédulas de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo, se solicitó a los responsables de ocho trámites y/o servicios que se encuentran dados de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), proporcionaran las cuotas o tarifas de los servicios que ofrecen a través de dichos trámites, para poder ser ingresadas dentro de las Cédulas de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo.

Esto con la finalidad de atender la solicitud por parte de la C. Fabiola Chávez Maya, Asesora del RETyS, quien comentó vía telefónica que era necesario tener esta información actualizada y/o completa, asimismo remitir la información de datos en donde había habido cambios de titulares.

Procediendo los responsables de los trámites y/o servicios involucrados a proporcionar la información correspondiente. Por lo que se procederá a subir la información a la plataforma del RETyS en cuanto nos indique la Asesora del RETyS.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

04/27/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
-----------------------	---

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, continuó con el desahogo del orden día con el siguiente punto:

4.4. Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.4.1. Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. e Ingeniería.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a la Ing. María del Carmen Catalán, del Departamento de Servicios Escolares. hiciera uso de la palabra.

La Ing. María del Carmen Catalán comento que al momento se tiene digitalizados 3,639 expedientes de nivel T.S.U. que corresponde a:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Cuatrimestre	Expedientes digitalizados (Sistema Pre-registro)	Plataforma SIDEA
2017-3	982	0
2018-1	390	0
2018-2	293	0
2018-3	1265	En proceso
2019-1	709	0
Total	3639	1265

En donde el Sistema Pre-registro: es la Plataforma en la cual los y las aspirantes suben y guardan los documentos digitalizados y el Sistema SIDEA: es la Plataforma en la cual se resguardan los expedientes digitalizados del alumnado.

Se tienen pendientes de digitalizar del cuatrimestre 2017-1 717 expedientes del alumnado que egreso en el periodo 2018-3 y 458 expedientes del cuatrimestre 2017-2 de alumnos que actualmente se encuentran en 6º cuatrimestre.

Por lo que se tiene que modificar el sistema de pre-registro, debido a que no se cuenta con el espacio necesario para digitalizar y guardar los expedientes de periodos anteriores para subirlos al SIDEA, ya que dicho sistema empezó a operar a partir del periodo 2017-3.

Teniendo pendiente de digitalizar toda la matrícula de nivel Ingeniería, esto debido a que, no se contempló que el sistema de Pre-registro, plataforma en la cual los y las aspirantes suben y guardan los documentos digitalizados, por lo que no existe un módulo para el nivel Ingeniería.

Por lo que la propuesta es dividir el proyecto en dos fases:

La primera sería la digitalización de expedientes del alumnado del nivel T.S.U.

La segunda sería elaborar un diseño de un Sistema para resguardo de los expedientes del alumnado de nivel Ingeniería.

Sugiriendo que el resguardo de los expedientes digitalizados sea a partir del cuatrimestre 2017-3, periodo en el cual empezó a operar el Sistema de Pre-registro.

Siendo los factores principales de esto, que el Sistema de Pre-registro tiene que ser modificado para los periodos anteriores para el nivel TSU y de ser así, contemplar el tiempo que se lleve dicho proceso; así como la falta de una plataforma para digitalizar resguardar los expedientes de nivel Ingeniería y la falta de tiempo para el proyecto por parte del Departamento de Información y Estadística por la carga de trabajo de esta área.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno agrego que para efectos como mencionaba la Maestra, dentro del proyecto integral se elaboraran las divisiones o las subdivisiones del trámite que hemos comentado y ahí abarcaremos la parte de tiempos, abarcaremos la parte de la estructura y la parte de la plataforma; pero como subdivisiones como parte integral del proyecto que comento la

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Maestra ese sería el acuerdo.

Solicitando a las y los integrantes levantar la mano para su aprobación.

Preguntando ya por último el avance, que avance trae el área?

A lo que respondió la Ing. María del Carmen Catalán que los 1265 expedientes que ya se subieron al SIDEA.

A lo que agregó el L.C. Irineo Ocaña Bruno, lo calcularíamos.

Solicitando la palabra el P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández, menciono que durante estos tres años que se ha manejado el proyecto, se ha cambiado muchas ocasiones hacia donde queremos llegar o que es lo que pretendemos con el proyecto y creo que al menos en mi caso yo ya no sé cuál es el objeto que está buscando el proyecto, si es tener el 100% de los expedientes de los alumnos activos y no activos digitalizados?, si es que el alumno en términos de lo que establece en Mejora Regulatoria, agilicen su trámite de pre-registro o cuál es el objeto de tener digitalizados los expedientes, no tener físicamente los documentos y que esto no represente un riesgo institucional ni para el alumno? Entonces ya no se ni en qué momento se modificó el objeto porque en términos de Mejora Regulatoria yo creo que ya se cumplió, el alumno ya realiza sus trámites de manera distinta, ya se modificó la forma en que se manipulan sus documentos y eso le da agilidad al trámite y eso permite que el alumno tenga mayor certeza sobre el trámite que realiza.

Entonces sería bueno que definieran cual es el propósito de haber realizado este proyecto, porque yo la verdad es que ya no entiendo cuál es el punto en donde vamos a llegar a decir el objetivo ya se cumplió, este proyecto ya se culminó y entonces ya solamente es que se trabaje de manera cotidiana sobre un proyecto que ya está implementado, si?, entonces yo creo que sería importante que ya no lo ahorcamos, sino que ya fuera en el informe, a manera de que en la próxima sesión ya pudiéramos puntualizar sobre información ya plasmada en un documento.

Agregando la Lic. Laura Margot Martínez Pastrana que aquí también es importante que derivado de la inundación que se tuvo el año pasado, ya no estamos resguardando documentos originales, entonces ahí es un objetivo que le estamos sumando, hablamos de que ahora ya se tiene un proyecto integral, que a lo mejor antes era nada más digitalizar, después hablo de darle facilidades al alumno, pero ahora estamos sumándole ya no resguardar documentos originales.

Tomando la palabra el M. en A. P. Antonio Lara Bautista dijo, comentando rápidamente que este proyecto lo vine a revisar en la segunda semana del mes de febrero tuve la oportunidad de unas horas de trabajo precisamente con el Secretario de Vinculación, el Contador Irineo, trabajamos con la Contadora Gina, con la Ingeniera Mary en mi oficina, para saber exactamente de qué estamos hablando con este concepto de digitalización de documentos, porque lo que si es cierto es que aunque estamos viviendo en una era tecnológica, la realidad es que cuando la gente habla de digitalizar documentos, toma su teléfono, se va a one drive toma la imagen y dice ya está digitalizado porque está en PDF y uno piensa que eso es digitalizar, perdón pero digitalizar va más allá de solamente tener mis imágenes guardadas o respaldas de lo que son mis

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

documentos originales; yo les preguntaba, bueno y para que las queremos tener resguardadas o digitalizadas? cuál es la idea básica de todo esto, no? a mí en lo personal me quedaría claro que es precisamente con la intención de que la Institución no tenga por qué tener resguardados los documentos originales de los estudiantes, así es como yo lo entendía; sin embargo cuando yo hago una primera revisión de la propuesta que hace en su momento la Lic. Nadya Landeros, ella lo que buscaba es que se pudiera hacer más practica la situación del manejo de documentos de los alumnos, en el sentido de que, al momento de que ellos se registraran como candidatos, efectivamente se subieran los documentos, después se hiciera un cotejo de los mismo por parte del personal de ventanilla y ahí prácticamente se cerraba el proceso.

Hoy nos damos cuenta que el sistema va evolucionando, tan va evolucionando que se planteó una pregunta, que también nosotros ya la habíamos planteado en su momento con el Contador César, con el Ing. Israel y decíamos bueno, se suben los documentos pero sucede que los documentos tienen un peso, aún se manejen en formato PDF, estos con el paso del tiempo multiplicados por lo miles de aspirantes y luego estudiantes, hacen que la capacidad de los discos duros de los servidores por muy grandes que sean, se van a empezar a ver desbordadas, les decía que tenemos que empezar a analizar?, que obvio en su momento cuando se intenta el proyecto, no se tenía considerada la parte normativa hasta cuanto tiempo tengo que tener resguardados esos archivos medialmente hablando antes de poderlos desechar, si es que los puedo desechar o si no es que la misma normativa me va a obligar a que yo los tenga que respaldar posteriormente, si? en discos adicionales al sistema y tener que resguardarlos en un lugar que voy a tener inclusive que etiquetar como tal no?, que se llame no sé videoteca, documentoteca, no sé qué nombre le vamos a poner al mismo, porque la misma normativa me lo va a exigir y después vamos a decir bueno y tenemos el espacio para una documentoteca?, tenemos las condiciones ambientales para resguardar la información? tenemos una persona especializada para manejar esta información? esto es, va evolucionando el sistema, de ahí que como lo comentaba ahorita oportunamente el Contador cual es el objeto final o inicial de este proyecto?, era hacer más práctica la situación del manejo de la documentación de los aspirantes, visto así dice uno, ya cumplimos pero como esto ha evolucionado afortunadamente y además es para bien el hecho de que lleguemos a un momento de que ya no tengamos que tener efectivamente dentro de la Universidad documentos originales, sino solamente documentos que han sido previamente cotejados en función de los que los alumnos han subido a través de preregistro y posteriormente a la situación de pasarlos a un sistema como parte del SIDEA, yo en lo personal Maestra agradezco mucho la suma de voluntades que se han dado en este proceso tanto por parte del Señor Secretario del Comité de Mejora Regulatoria, si?, por parte del Señor Contralor, por parte del Doctor Edgardo Rodríguez, si?, por parte del área de sistemas que inclusive ya tuvimos por ahí nuestra diferencia como departamento, déjeme decirle eh o sea hay momentos en que se empieza una situación de manejo de estrés, si? que uno entiende que uno tiene que entregar, que ellos también tienen que hacer etcétera, pero al final si validas esas situaciones de intercambio, porque nos estamos manejando por un proyecto de orden totalmente institucional y yo agradezco en ese sentido por parte de esta mesa de trabajo de este Comité de Mejora Regulatoria el hecho de la sensibilidad que se ha manifestado ante este sistema pero con el compromiso firme de que si a alguien antes no le había interesado realmente darle seguimiento a este sistema, nuestro compromiso es que vamos a sacarlo de forma tal que esto se resuelva totalmente, esa es la idea y el compromiso va desde la Secretaría Académica, la Ingeniera y el área en este caso usuaria, para qué? Para que entreguemos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".
buenos resultados Maestra.

Diciendo la Mtra. Ivette Topete García claro que sí, pues muchas gracias por la explicación, lo asentáramos así, ya se hizo la votación, pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicito a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

05/27/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE AL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U E INGENIERIA" TIENE UN AVANCE DEL 10%.
----------------	--

El L.C. Irineo Ocaña Bruno dijo pasaríamos al punto 4.2. Mejora regulatoria del trámite de servicio social a cargo del Ing. Robiney Cruz Rabaza, Ingeniero por favor.

En uso de la palabra el Ing. Robiney Cruz Rabaza menciono, ahorita el trámite que se está haciendo que se está realizando en Servicio Social básicamente es la Mejora precisamente de la documentación que se entrega por parte de los alumnos para el inicio y termino del Servicio Social, eh bueno, aquí se consideró como objetivo mejorar la calidad y la eficiencia regulatoria de los trámites que realiza el alumnado para comenzar y finalizar el servicio social, a través de la disminución de los requisitos y tiempos tanto para los alumnos alumnas como para el personal operativo del mismo, fomentando y promoviendo una cultura para la atención al cliente, esto nace de la necesidad de que también nosotros en un momento dado vamos a integrar la parte digital en el Servicio Social más adelante obviamente, que sería un proyecto que se va a proponer, pero primero siento que hay que dejar las bases ya más sustentadas de los chicos, en que no tengan tanto problema para que ellos puedan hacer un trámite interno como en este caso, pues en el Servicio Social sabemos que es a lo mejor un requisito importante pero los trámites a final del día vienen siendo de manera interna, entonces va a ser muy rápido esto nosotros vamos avanzando aquí en el Departamento ya arriba de un 60, 70%, me atrevo a decir que casi casi un 80% porque no es muy pesado a final de cuentas tenemos la oportunidad de trabajar en el sistema de Gestión de Calidad y mejorar los procedimientos, es lo que nos ayuda como base para este proyecto, bueno a final de cuentas nuestro aquí en la primera columna los trámites de servicio social que se manejaban antes y los trámites que ahora se manejan, así es como se está reduciendo la cantidad de documentación e incluso estamos ayudando en la parte o apegándonos más bien dicho, en la cuestión de los datos personales, porque sinceramente lo que era el tarjetón de lo que se manejaba antes, manejaba hasta domicilio y santo y seña de donde vivía el alumno, no?, ahorita ya ha desaparecido ese documento junto con otros ya nada más son documentos referidos que tienen que ver con el proyecto del alumno en el área que tienen que organizar.

De la modalidad interna de la misma forma también se han reducido los trámites a manera de que los alumnos no tengan tanto problema para registrar su servicio social; tomando en cuenta la nueva Norma que es la ISO9001-2015 la cual maneja como principio la filosofía de Edward Deming que es de los 4 pasos que es el ciclo PHVA, se ha trabajado entonces la fusión de los dos trámites de servicio social tanto interno como externo, que al final del día vienen siendo los

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

mismos trámites para que los chicos puedan registrar el servicio social y ahorita estamos nosotros en la parte de la medición y el análisis con los alumnos para verificar realmente la satisfacción de ellos, ahorita ya una vez implementados estos documentos, entonces, ya fusionado esto ya en el Sistema de Gestión de Calidad tenemos que nada más los requisitos para interno y externo son estos pasos, que son ya los que quedarían asentados para que los alumnos puedan realizar sus trámites de servicio social más ágilmente.

Bien, como muestro en estas láminas de manera rápida, pues estamos viendo los pasos de se tenían anteriormente hasta el año 2018, quise diagramarlos pero realmente está medio revuelto todo esto y no saldría un diagrama como tal de manera efectiva, no? y bueno ahí tenemos las tres modalidades que se manejaban. Ahí tenemos como quedaría entonces lo que son los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad, los pasos a seguir para que el alumno haga el trámite de servicio social, tanto interno como externo; porqué digo que vamos en un 60%, 70%? porque todavía faltan las otras dos modalidades que al final del día no solicitan tantos requisitos no? y bueno una vez tomado esto que para mí es muy importante tener esta base ya definida como tal, bueno me atrevo a presentar a esta mesa a dos integrantes de la División del área de Informática que me están aportando un apoyo en hacer un prototipo, quizás esto no está dentro de, pero me están aportando en hacer un prototipo de cómo se empezaría a trabajar la parte de la documentación electrónica para los mismos usuarios que son los alumnos, una vez ya teniendo estas bases como tal, definidas con lo que son los trámites de servicio social, para nosotros ya ahorita se están operando desde el primer día del año en que se comienzan las labores en la Universidad Tecnológica, los trámites ya más eficientes para los alumnos y bueno ya nada más nos faltaría sacar una estadística de la satisfacción del cliente que ellos están trabajando.

Diciendo el L.C. Irineo Ocaña Bruno, quedaría a su consideración la presentación del Ingeniero, si hubiera algún comentario?

El C.P. David Esteban Rodríguez Mata agregó, nada más sería incluir los documentales no? sería bueno que dejarás asentado como era antes y como es ahora para dejar precisamente evidenciada la Mejora Regulatoria, el impacto aquí precisamente de la Mejora Regulatoria es la disminución de los documentales que se les solicitan no? quiero creer eso, es correcto?

A lo que el Ing. Robiney Cruz Rabaza contestó, sí, así es.

El C.P. David Esteban Rodríguez Mata dijo nada más sería mencionar eso, no?

Contestando el L.C. Irineo Ocaña Bruno, si, está bien y preguntando si había algún otro comentario.

En uso de la palabra la Mtra. Ivette Topete García dijo, pues solamente revisar, aquí dice que ya había una sola modalidad?

El externo y el interno ya sería una sola?

El Ing. Robinery Cruz Rabaza dijo, sí.

La Mtra. Ivette Topete García dijo, eso simplificaría mucho me imagino.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

El Ing. Robiney Cruz Rabaza agrego, demasiado.

Y la Mtra. Ivette Topete García comento, bueno primero disminuirse los documentos y después unificarse el procedimiento, verdad?

Agregando el Ing. Robiney Cruz Rabaza, así es

Diciendo la Mtra. Ivette Topete García, y bueno aquí dice que solamente se necesitan tres fotografías.

Mencionando el Ing Robiney Cruz Rabaza, si, antes se solicitaban fotografías incluso para realizar los trámites.

Comentando la Mtra. Ivette Topete García, y ahora solamente para expedir el documento. Lo veo muy específico y además si hay un objetivo, y solicitó al L.C. Irineo Ocaña Bruno, continuar con la sesión.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, pregunta al Ing. Robiney Cruz Rabaza que avance propondría para este trámite.

A lo que el Ing. Robiney Cruz Rabaza, contesta que un 70%.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicito a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos os integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

06/27/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE “MEJORA REGULATORIA DEL TRÁMITE DE SERVICIO SOCIAL” TIENE UN AVANCE DEL 40%.
----------------	--

Agregando el L.C. Irineo Ocaña Bruno, si no hubiera otro comentario pasaríamos Maestra al punto 4.4.3 Automatización del trámite de entrega de donativo bibliográfico y constancia de no adeudo del departamento de servicios bibliotecarios por medio electrónicos, a cargo de la Lic. María Virginia Piña Mondragón.

La Lic. María Virginia Piña Mondragón en uso de la palabra dijo, buenas tardes a todas y a todos, estamos trabajando para agilizar los trámites para otorgar la constancia de no adeudo a los alumnos. Como primera opción se identificaron los procesos y los formatos para la automatización del trámite con un porcentaje de avance del 10%, para ello estamos trabajando con los nuevos planes y programas de estudio, nos fuimos a cada una de las asignaturas y se está revisando cuáles son los materiales que se necesitan y si ya los tenemos dentro de la Biblioteca, estamos trabajando en equipo con la responsable del SIIE para que ellos nos ayuden a automatizar el trámite, con la finalidad de que todo lo que nosotros hacemos manual ahora ya en el SIIE se realice y que permita visualizarse en la página institucional y los alumnos no estén llamando ni viniendo de manera presencial a la Biblioteca y la automatización de la constancia

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

llegue al área de control escolar y al alumno simplemente se le dé a través de su correo electrónico. Para ello se identificaron cuáles son los listados de las bibliografías, ya que todo esto nosotros lo hacemos de manera manual que fue una de las observaciones que hemos tenido, de que la Biblioteca hace varias cosas, pero todo finalmente lo hace arrastrando el lápiz y queremos aprovechar el sistema de automatización para agilizar la reducción de los trámites y en eso es en lo que estamos y como les vuelvo a repetir, ya hicimos las peticiones al área de las personas del SIIE, estamos trabajando en ello, pero algunos planes y programas ya cambiaron entonces me di a la tarea de revisarlo, algunos programas por ejemplo en Tecnología Ambiental solamente contamos con el primer cuatrimestre estamos revisando qué es lo que tenemos, porque además toda esta revisión ya la hicimos para los Organismos Acreditadores que muchas veces nos lo solicita porque todo eso va unido a extender la constancia de no adeudo que finaliza con la entrega de un donativo de los alumnos. Al realizar el proceso nos dimos cuenta de que repetimos muchas actividades, entonces este proceso pues nos va a ayudar a agilizar al alumno el tiempo y a la automatización del proceso de la entrega de la constancia como trámite para titulación del alumno tanto para Ingeniería como para T.S.U. y llevamos un 15% de acuerdo a la programación establecida al final.

Ahí bueno esta la evidencia documentada y la solicitud de todo lo que requerimos para la automatización de ese proceso a las compañeras del SIIE.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno añadió, quedaría a su consideración la presentación de la Lic. Virginia Piña.

Tomando la palabra el C.P. David Esteban Rodríguez Mata menciona que más allá de esta situación, es importante sí, que trabajen las chicas que desarrollan el SIIE, pero creo que ese tipo de situaciones, yo creo que hay que empezar a involucrar al área de Informática, quienes tendrían que tener el control de los sistemas de esta Universidad, porque creo que ahí es donde tenemos un pequeño conflicto no?, que creo que ya vamos conociendo no? yo creo que es importante involucrar al área de Informática

La Lic. María Virginia Piña Mondragón agrega, acabamos de revisar de hecho, bueno después de que se aprobó el trámite ante este Comité, corriendo fui a ver al área de sistemas y ya vimos qué papel le toca a ellos y que papel les toca a las compañeras del SIIE.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno pregunta, algún otro comentario?

Por lo que solicito a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

07/27/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE “AUTOMATIZACIÓN DEL TRÁMITE DE ENTREGA DE DONATIVO BIBLIOGRÁFICO Y CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, POR MEDIOS ELECTRÓNICOS” TIENE UN AVANCE DEL 15%.
----------------	--

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno añadió, pasaríamos al punto 5. Seguimiento de acuerdos en donde me permito informarles que no hay acuerdos pendientes de otras sesiones, todos se encuentran debidamente atendidos y desahogados y pasaríamos al punto número 6 Maestra si me lo permite.

La Mtra. Ivette Topete García dijo, claro que sí.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, menciono, asuntos generales, no existen asuntos generales agendados por lo cual Maestra sería todo.

Y solicito a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos os integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

08/27/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON DAR POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
----------------	---

En uso de la palabra la Mtra. Ivette Topete García dijo entonces si no hay alguna otra explicación que considerar les agradezco la asistencia a la sesión del Comité de Mejora Regulatoria y daríamos por terminada la sesión, nada más solicitar que si podemos tener los avances antes de que vuelva a sesionar el Comité y poder resolver antes para que los avances que tenga cada una de las áreas pues en la próxima sesión sean también significativos, nos reiteramos también todas las áreas para apoyarlos y seguirles en el acompañamiento de aquí a la próxima sesión y que ustedes sepan que estaremos muy atentos a ver como destrabamos alguna situación que se quede ahí en el momento o en el camino para lograr un avance totalmente significativo para ustedes como líderes de los proyectos que aquí realizamos.

Muchas gracias a todos, a los Secretarios, a los Directores y a todos, si no tienen nada más que agregar.

El C.P. David Esteban Rodríguez dijo, Maestra solo dos temas nada más generales; en el mes de mayo se tiene que enviar a la Comisión Estatal la Agenda Regulatoria la cual debe ser sujeta a consulta pública, nada más anticiparles, espero que en la próxima sesión nos informen del seguimiento de ese tema.

También informar si ya se emitió el Manual de Operación de Normateca Interna de manera que lo establece el Manual de Operación del Comité, entonces nada más para que lo informe aquí el Secretario, No?

Contestando el L.C. Irineo Ocaña claro que sí, lo tenemos agendado en el caso de Agenda Regulatoria que todas aquellas actualizaciones o modificaciones a las Leyes que comprende esta Universidad nos daremos a la tarea de trabajarlo con el área de la Abogacía General y hacer la consulta correspondiente en términos Normativos que se pueden informar en su momento si es que las hubiera, sino las hubiera también se rendirá el informe como fue al año pasado de que no las hubo en el periodo que nos solicita la Normatividad, pero lo tenemos considerado.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Acto seguido la Mtra. Ivette Topete García manifestó que de no existir otro asunto que tratar y con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los mencionados Lineamientos, daba por concluida la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos del día veintiséis de marzo del año 2019 y agradece a todos sus asistencia.

RESUMEN DE ACUERDOS

01/27/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
02/27/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
03/27/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ REALICE LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DEL APARTADO DE “MEJORA REGULATORIA” EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN Y SE ACTUALICE DEBIDAMENTE.
04/27/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
05/27/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE “DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE AL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U E INGENIERIA” TIENE UN AVANCE DEL 10%.
06/27/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE “MEJORA REGULATORIA DEL TRÁMITE DE SERVICIO SOCIAL” TIENE UN AVANCE DEL 40%.
07/27/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE “AUTOMATIZACIÓN DEL TRÁMITE DE ENTREGA DE DONATIVO BIBLIOGRÁFICO Y CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, POR MEDIOS ELECTRÓNICOS” TIENE UN AVANCE DEL 15%.
08/07/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON DAR POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Cardillo del Sur".

 MTRA. IVETTE TOPETE GARCÍA RECTORA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	 L.C. IRINEO OCAÑA BRUNO SECRETARIO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA
 M. EN A. P. ANTONIO LARA BAUTISTA ENCARGADO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA	 MTRO. FILADELFO CARBAJAL ACUÑA ABOGACIA GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO
 P.T. JORGE ARTURO CASTAÑO HERNÁNDEZ ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 M. EN C. E. EDGARDO RODRIGUEZ MORENO JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 T.S.U. FERNANDO NICOLÁS SÁNCHEZ ENCARGADO DE LA SUBDIECCIÓN DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN UNIVERSITARIA	 C.P. DAVID ESTEBAN RODRÍGUEZ MATA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, llevada a cabo el día 26 de marzo del año 2019 en Sala de Rectores.